



BASES DEL CONCURSO

“RECONOCIMIENTO EMPRENDEDOR CEEI 2016”

Objeto:

CEEI Ciudad Real convoca el Concurso “**Reconocimiento Emprendedor CEEI 2016**”, con el objetivo de reconocer y premiar a las empresas y/o emprendedores con una idea de negocio que incorpore elementos innovadores y con potencial de crecimiento.

Estos premios son una iniciativa del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Ciudad Real, en el marco del Sistema de Innovación de Castilla-La Mancha, y cofinanciados por Fondos FEDER y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el fin de promover la iniciativa emprendedora y la creación de empresas innovadoras y eficientes, que contribuyan a fortalecer el tejido empresarial de la provincia.

Más concretamente esta iniciativa pretende:

- Identificar, reconocer y apoyar a los emprendedores con ideas de negocio que tengan un mayor potencial de innovación y crecimiento, o a las empresas ya constituidas que igualmente demuestren un componente innovador.
- Potenciar y favorecer las relaciones entre proyectos, instituciones y organismos, vinculados con la creación de empresas y la innovación.

Participantes:

La convocatoria de los premios está dirigida a:

1. **Emprendedores** con una idea de negocio respaldada por un plan de viabilidad y que se vaya a poner en marcha antes del 30/06/2017
2. **Empresas**, independientemente de su forma jurídica, siendo imprescindible que dicha empresa se haya puesto en marcha con posterioridad al 1 de enero 2015.



“Una manera de hacer Europa”



Castilla-La Mancha



KUVI consultores
innovación • competitividad



Presentación de candidaturas:

La participación se efectuará mediante la presentación de las solicitudes con un modelo formalizado que se puede obtener en la página web de CEEI Ciudad Real (www.ceeicr.es). Dicho formulario de presentación de candidatura deberá ir acompañado en el caso del emprendedor, de la memoria del proyecto, una declaración de intenciones de puesta en marcha de la empresa y del DNI. En caso de la empresa, deberá presentar, además de la memoria del proyecto, fotocopia del DNI, fotocopia del CIF de la empresa, documento de alta en el IAE, y certificados de estar al corriente en la Seguridad Social, Hacienda y con la Junta de Comunidades.

Se deberá presentar la documentación por cualquiera de las siguientes formas:

- Por correo electrónico ceei@ceeicr.es, indicando en el concepto del mail "Reconocimiento Emprendedor CEEI 2016".
- Dando entrada por registro, en las instalaciones de CEEI Ciudad Real (C/Lanza, 2)

Plazo de presentación y evaluación:

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el 18 de noviembre y finalizará el 16 de diciembre de 2016.

La candidatura ganadora se dará a conocer el **día 21 de diciembre de 2016**.

El comité del Concurso estará compuesto por:

- El Secretario General de CEEI Ciudad Real
- 1 miembro del patronato de CEEI Ciudad Real
- 2 técnicos de CEEI Ciudad Real
- 1 experto externo

Criterios de Valoración:

Para la selección de los proyectos ganadores se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Análisis de la idea empresarial, modelo de negocio y previsiones de crecimiento
- Coherencia general del Plan de Empresa o Memoria entregada.
- Creatividad e Innovación del proyecto presentado.
- Viabilidad técnica y económica.



"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha



KUVI consultores
innovación • competitividad



Dotación del Reconocimiento:

El Reconocimiento Emprendedor CEEI 2016 se dividirá en dos categorías:

- 1. Categoría Empresa:** para empresas ya constituidas,
- 2. Categoría Emprendedor:** para aquellos proyectos que aún no estén constituidos como empresa.

En ambos casos deberán cumplir los requisitos establecidos en el apartado "Participantes".

El Reconocimiento tendrá, para ambas categorías, una dotación consistente en:

- ✓ Estancia de un año en el espacio de coworking del Parque Empresarial Larache de Ciudad Real.
- ✓ Mentoring, consistente en 25 horas de sesiones individuales de acompañamiento empresarial, valorado en 2.000 €.
- ✓ Acceso gratuito a toda la formación que, durante 2016, organice CEEI Ciudad Real.

Aceptación de las Bases:

La presentación de una candidatura implica la aceptación por parte de sus promotores de las presentes bases reguladoras.

La organización se reserva la posibilidad de dejar desierto el Reconocimiento Emprendedor CEEI 2016, o alguna de sus categorías, en caso de que ninguna de las candidaturas presentadas cumpla los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Confidencialidad:

Toda la documentación aportada por los participantes en estos premios será considerada confidencial por el personal de CEEI Ciudad Real y por los miembros del Comité que tengan acceso a la misma durante la recepción, evaluación y selección de propuestas.

Los promotores autorizan la difusión de los nombres y características generales de las iniciativas y proyectos presentados en el marco de las actuaciones de este Reconocimiento, así como la potencial realización de entrevistas previas o posteriores a



"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha



KUVI consultores
innovación • competitividad



la entrega del mismo.

CEEI Ciudad Real informa de que los datos de carácter personal que se proporcionen serán incorporados a un fichero declarado e inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Los datos serán tratados con la finalidad de tramitar su inscripción y participación en el Concurso "Reconocimiento Empresarial 2016". Al presentar sus datos, el participante *CONSIENTE EXPRESAMENTE* en el tratamiento antes descrito. Puede ejercerse el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose, junto con una fotocopia de su DNI, a nuestras oficinas sitas en Calle Lanza, 2 Ciudad Real.

Para cualquier duda, por favor, póngase en contacto con ceei@ceei.es o en el teléfono 926 273034



"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha



KUVI consultores
innovación • competitividad